TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA EVENTO COLOMBIAMODA 2026

DIRIGIDO A LAS EMPRESAS DEL SISTEMA MODA, Y SUS SUBSECTORES (CONFECCION, DISEÑO, JEANS WEAR, ROPA INTIMA, ROPA DE DESCANSO, ACTIVEWEAR, TRAJES DE BAÑO, CALZADO Y MARROQUINERIA) DE NORTE DE SANTANDER.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCANTE

Teniendo en cuenta que COLOMBIAMODA es el evento más importante de esta Industria en América Latina. Actualmente, el número de visitantes supera las 60 mil entradas provenientes de 50 países, convirtiendo a Medellín en el principal punto de encuentro del sistema moda latinoamericano durante la semana del evento. Entre los países con mayor participación estuvieron Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Venezuela, México, Costa Rica y Perú. Que llegan para establecer relaciones comerciales con el país o llevarse piezas únicas para sus guardarropas y tiendas de moda.

Esta convocatoria se presenta como respuesta a la necesidad de dar a conocer los productos en una de las plataformas de moda más importantes, así como la expansión de mercados nacionales e internacionales que tienen las empresas del sector moda, orientado a impulsar la reactivación económica de la región.

La Cámara de Comercio de Cúcuta busca apoyar al empresario con un espacio (stand) en dicho evento con el fin de ayudar a impulsar las empresas y generar una mayor visibilidad de los productos y diseños de nuestro departamento.

Por otro lado, la Cámara de Comercio de Cúcuta realizará una serie de talleres y capacitaciones con profesionales expertos en el área donde los empresarios podrán adquirir conocimientos y herramientas esenciales para fortalecer diferentes áreas en su empresa y productos para así llevar a cabo una participación competitiva y productiva en el evento.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria busca seleccionar 25 empresas (CONFECCION, DISEÑO, JEANS WEAR, ROPA INTIMA, ROPA DE DESCANSO, ACTIVEWEAR, TRAJES DE BAÑO, CALZADO Y MARROQUINERIA con el fin de apoyar su participación en el evento

COLOMBIAMODA 2026, que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de julio en Plaza Mayor, Medellín. Las empresas seleccionadas tendrán la oportunidad de exhibir y promocionar sus productos en el stand proporcionado por la Cámara de Comercio de Cúcuta durante el evento.

3. DURACIÓN

La duración de la convocatoria para los stands finalizará el 07 de julio de 2026.

4. VALOR DE CONTRAPARTIDA

Por participación para obtener el beneficio para ser expositoras en el evento Colombiamoda 2026 la empresa que cumpla con los puntajes de los términos de referencia solicitados y sea notificada como empresa seleccionada deberá realizar un pago de contrapartida, que se consignará en una cuenta proporcionada por la Cámara de Comercio de Cúcuta. El monto de la contrapartida es el siguientes: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)

NOTA: Una vez la empresa sea seleccionada, recibirá un correo electrónico de confirmación con las instrucciones detalladas para realizar la consignación correspondiente y así obtener el beneficio de participación en el evento Colombiamoda 2026.

Los recursos adicionales a esta convocatoria en los que se incurra en el evento deberán ser asumidos por los empresarios.

5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR

La empresa deberá presentar la totalidad de la documentación señalada en el Check List de documentos de los presentes términos de referencia, mediante la cual se validará el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos para participar:

a. Ser persona natural o persona jurídica legalmente constituida con registro mercantil renovado al año 2026 y certificado de existencia y representación legal donde refleje que tiene mínimo diez millones de pesos en activos (10.000.000 M/CTE).

b. Estar Afiliado a la Cámara de Comercio de Cúcuta (Puntaje adicional)

c. Contar con Registro Único Tributario (RUT) actualizado, con vigencia no mayor a 30 días.

d. Contar con herramientas comerciales: Imagen corporativa, material promocional definido y adecuado (página web, brochure, catálogo, tarjetas de presentación)

e. Diligenciar la carta de compromiso. (Archivo Adjunto)

f. Diligenciar el documento de declaración de inhabilidades e incompatibilidades. (Archivo adjunto)

g. Estar participando en programas de internacionalización de la Cámara de Comercio de Cúcuta, o estar vinculada activamente al Clúster Moda.

h. Empresas que estén participando en programas con la Gobernación de Norte de Santander por medio de la Secretaría de Desarrollo económico y productividad.

i. La empresa debe participar presencialmente en los talleres y capacitaciones especializadas del programa Norte Exporta.

j. No estar incurso en causales de disolución o liquidación.

k. No presentar mora en obligaciones con la Cámara de Comercio de Cúcuta

l. No tener ningún tipo de incompatibilidad o inhabilidad para contratar, según lo dispuesto por la Constitución y la ley.

m. Suministrar el soporte de pago de la contrapartida por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000) (Se solicitará posterior a la selección)

No.	Check List de documentos a presentar
1	Ser persona natural o persona jurídica legalmente constituida con registro mercantil renovado al año 2026 y certificado de existencia y representación legal donde refleje que tiene mínimo diez millones de pesos en activos (10.000.000 M/CTE).
2	Aceptación de carta de compromiso, firmada por el representante legal, según el formato establecido en el Anexo de los presentes términos. **(Anexo)**
3	Afiliación a la Cámara de Comercio de Cúcuta.
4	Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, con fecha de impresión no mayor a 30 días.
5	Documento de declaración de inhabilidades e incompatibilidades **(Anexo)**
6	Catálogo Virtual (en formato PDF).

6. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Enviar un correo electrónico a cindoccc@cccucuta.org.co indicando lo siguiente:

a. Asunto: “Solicitud de inscripción de la empresa convocatoria de beneficio de STAND evento COLOMBIAMODA 2026”

b. Cuerpo del correo: “Escriba Razón Social, Nombre del representante legal, teléfono y correo de contacto”

c. Documentos adjuntos: Relacione y adjunte la documentación señalada en el Check List de documentos.

7. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Las empresas postulantes que cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos para participar se someterán al proceso de evaluación que se realizará con base en las siguientes variables:

VARIABLE	PUNTAJE
Ser persona natural o persona jurídica legalmente constituida con registro mercantil renovado al año 2026 y certificado de existencia y representación legal donde refleje que tiene mínimo diez millones de pesos en activos (10.000.000 M/CTE).	15 puntos
Ser afiliado a la Cámara de Comercio de Cúcuta	10 puntos
Carta de Compromiso firmada y documento de declaración de inhabilidades e incompatibilidades	20 puntos
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de impresión no mayor a 30 días	10 puntos
Catálogo Virtual, Página Web y Redes Sociales activas	10 puntos
Estar activo en programas de internacionalización de la Cámara de Comercio de Cúcuta, o estar vinculada activamente al Clúster Moda. Empresas que estén participando en programas con la Gobernación de Norte de Santander por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	35 puntos

8. BANCO DE ELEGIBLES

Se publicará el listado de empresas elegibles que hayan obtenido los mayores puntajes en el proceso de evaluación hasta completar 25 empresas.

Se asignarán los cupos a las empresas que obtuvieron los mayores puntajes hasta agotar la disponibilidad de estos, teniendo en cuenta también la fecha de radicación de la postulación.

9. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA LÍMITE
Cierre de la convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones.	07 DE JULIO DE 2026 06:00 PM
Publicación de empresas seleccionadas en la página web de la Cámara de Comercio de Cúcuta.	08 DE JULIO DE 2026
Notificación de beneficiarios	Las empresas seleccionadas recibirán el 08 de julio de 2026 una notificación de la aceptación del beneficio al evento COLOMBIAMODA 2026.